



BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Decreto 560/2024

DECTO-2024-560-APN-PTE - Designación deja de revestir carácter "ad honorem".

Ciudad de Buenos Aires, 02/07/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-59253522-APN-DGDA#MEC, los Decretos Nros. 71 del 21 de diciembre de 2023, 146 del 15 de febrero de 2024 y 264 del 20 de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto N° 146/24 se designó, con carácter "ad honorem", en el cargo de Director del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA al ingeniero Armando Daniel GUIBERT, por un período de ley, sin perjuicio de continuar ejerciendo sus actuales funciones como Secretario de Transformación del Estado y Función Pública de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, cargo en el que fuera designado mediante el Decreto N° 71/23.

Que mediante el Decreto N° 264/24 se aceptó, a partir del 18 de marzo de 2024, la renuncia presentada por el ingeniero Armando Daniel GUIBERT al referido cargo de Secretario de Transformación del Estado y Función Pública de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que, en ese sentido, el Presidente del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA solicita que se modifique la condición del carácter "ad honorem" de la designación del citado funcionario en el mencionado banco.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo establecido por el artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Establécese que a partir del 19 de marzo de 2024 deja de revestir carácter "ad honorem" la designación del ingeniero Armando Daniel GUIBERT (D.N.I. N° 6.079.356) en el cargo de Director del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, dispuesta por el Decreto N° 146/24.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Luis Andres Caputo



e. 03/07/2024 N° 42462/24 v. 03/07/2024

Fecha de publicación 03/07/2024

